



BOLETIN ECLESIASTICO
DEL
OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones edirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

S. E. I. el Obispo mi Señor se ha servido conceder á los Párrocos y Sacerdotes que se espresarán, las facultades siguientes.

1.º La de anticipar una semana el tiempo del cumplimiento Pascual, si la necesidad así lo exigiese, segun el prudente arbitrio de los Párrocos ó Eónomos.

2.º La de que todos los Confesores puedan, segun el tenor y forma de sus licencias, absolver hasta fin de Mayo próximo de los pecados reservados en esta Diócesis, cuidando de hacer comprender á los penitentes su gravedad para evitar la reincidencia.

3.º La de que todos los Confesores, durante el mismo tiempo, puedan rehabilitar *ad petendum debitum remota occasione pecandi*, é imponiendo penitencia saludable y proporcionada y la frecuencia de Sacramentos por el tiempo que juzgaren oportuno. La fórmula de que han de usar los Confesores para esta rehabilitacion se halla en el Boletin Eclesiástico de 1866, página 84.

4.º Los Confesores para absolver en virtud de la Bula de la Santa Cruzada de los casos reservados Papales, tendrán presente, además de la escepcion que en ella se espresa, la hecha re-

cientemente por la S. C. del Santo Oficio, respecto á los reservados á Su Santidad en la bula *Sacramentum penitentiae*.

5.ª Hasta fin de Mayo se faculta á todos los Confesores para aplicar en la hora de la muerte la Indulgencia plenaria, segun la formula prescrita por el Papa Benedicto XIV, sin perjuicio de que continúen despues usando de esta facultad todos aquellos á quienes la otorgó S. E. I. por cinco años, en su circular de 1.º de Diciembre de 1864.

Salamanca 26 de Febrero de 1867.—*Lic. Manuel Rivas*, Vice-Srio.

Carta de invitacion que á nombre de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX ha dirigido á todos los Señores Obispos de la cristiandad el Prefecto de la Congregacion del Concilio.

«Ilustrísimo y Reverendísimo Señor: Es el mas grato entre los principales y mas graves cuidados del ministerio apostólico el declarar dignos del honor debido á los Santos y de recibir culto público en la Iglesia, á aquellos ilustres héroes de la Religion cristiana cuya muerte fué preciosa á los ojos del Señor. Por tanto, habiendo cumplido la Sagrada Congregacion de Ritos todas las prescripciones de la disciplina de las constituciones apostólicas, y pesadas con madurez todas las razones, nuestro Santísimo Padre Pio Papa IX ha resuelto que si, como es de esperar, la mano de Dios aparta y desvanece la tempestad que amenaza, se celebren los consistorios semi-públicos en el mes de Junio del próximo año de 1867. Despues de los cuales con la ayuda de Dios y de la Vir-

gen Santísima, el día 29 del mismo mes en que se celebra todos los años la fiesta de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, y con mas alegría el año que viene por la singular razon de ser el centenario de aquel dia en que la sangre gloriosa de los Santos Príncipes regó la ciudad de Roma, el Padre Santo inscribirá en el catálogo de los Santos con decreto solemne á los siguientes bienaventurados mártires, confesores y vírgenes, á saber.

1. Beato Josaphat, Arzobispo de Polocsk de los Ruthenos en la Rusia blanca, mártir.

2. Beato Pedro de Arbués, de la órden de Canónigos regulares de San Agustin, inquisidor en España y canónigo de la metropolitana Iglesia de Zaragoza, mártir.

3. Las diez y nueve beatas mártires de Gorkhum pertenecientes á varias órdenes regulares y al Clero seglar.

4. Beato Pablo de la Cruz, confesor, fundador de la congregacion de Clérigos Descalzos de la Santa Cruz y Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

5. Beato Leonardo de Porto Mauricio, confesor, misionero apóstólico de la órden de Menores de S. Francisco de la estrecha observancia.

6. Beata Maria Francisca de las cinco llagas, profesora de la Orden Tercera de S. Pedro de Alcántara en tierra de Nápoles.

7. Beata Germana Cousin, Virgen seglar en la diócesis de Tolosa.

Por lo cual Su Santidad, segun costumbre de sus antecesores, me ha ordenado á mí, que soy Prefecto de la sagrada congregacion de la interpretacion del Concilio de

Trento, que envíe á los Prelados del orbe católico estas letras apostólicas con las cuales les dé tan agradable nueva, manifestándoles al propio tiempo que harian cosa muy grata á Su Santidad aquellos Obispos que vinieran para ese tiempo á esta ciudad á fin de asistir á los sobredichos Consistorios semi-públicos, con tal que no se siga grave perjuicio á las ovejas encomendadas á su cuidado, ó se lo estorbe algun especial impedimento. Será, pues, sumamente agradable al beatísimo Padre ver á sus hermanos que se congregan y reunen para dirigir sus oraciones á estos Santos habitantes de la gloria, para que movidos por ellos consigan de Dios victoria sobre el maligno enemigo y perpétua paz para la iglesia militante, en medio de los gravísimos peligros que amenazan á las cosas civiles, y mas aun á las sagradas.

Por lo demás, conviene advertir que es la mente del Sumo Pontífice que se considera que todos aquellos que vengan cumplen las prescripciones de Sisto V., de santa memoria, en la Bula *Romanus Pontifex* relativas á la obligacion de hacer un viaje á Roma y la visita *ad sacra limina apostolorum*. Y esto con tanta mas razon, cuanto que si ha habido tiempo oportuno en que conviniera visitar y venerar *los sepulcros de Pedro y Pablo, padres y maestros de la verdad que iluminan las almas de los fieles*, segun decia Teodoreto, es sin duda el presente en que debe celebrarse la festividad que, segun las palabras de San Leon Magno *merece ser celebrada con respeto en toda la redondez de la tierra, pero con especial veneracion y alegría en nuestra ciudad de Roma, para que el lugar en donde acaeció la gloriosa muerte de los principales Após-*

toles sea tambien centro de regocijo el dia de su martirio.

Esto es lo que por razon de mi cargo tenia que manifestaros; despues de lo cual no me resta mas que asegurar los afectos de mi corazon á V. R. I. para quien pido á Dios salud y felicidad.

Dado en Roma en la sagrada congregacion del Concilio de 8 de Diciembre, dia consagrado á la Concepcion de la Inmaculada Madre de Dios del año 1866.

Continúa la lista de las suscripciones mensuales de donativos para el Santo Padre en la Diócesis de Salamanca, cuyas cantidades figurarán en la general de donativos segun vayan satisfaciéndose.

	Rs	Cent.
D. Antonio Lopez Gomez, Parroco de Cereceda.	10	
D. José Gonzalez, vecino de id.	1	
José Marcos, de id.	4	
Angel Miguel, de id.		25
Joaquin Rodriguez, de id.		25
Francisco Garcia, de id.		25
D. José Gonzalez Sistiaga, Párroco de S. Pedro de Ledesma.	10	
D. Antonio Alonso, Párroco de Topas.	8	
D. Ignacio Fuentes, Párroco de Brincones.	8	
D. Juan Antonio Iglesias, Profesor de Instruccion primaria de id.		48
Juan Manuel Sanchez, de id.		48
Juan Casado, vecino de Carrasco.	4	
Francisco Rodriguez, vecino de id.	2	
Julian Marcos, de id.	2	
D. Juan de la Cruz Hernandez, Párroco de Centerrubio	40	
D. Julian Rodriguez, Párroco de los Santos.	40	
D. Ramon Criado, Párroco de Pereña.	45	
D. Felipe Perez Fontanillo, Coadjutor de id.	10	
Domingo Rodriguez, de id.	4	

Torcuato Gorjon, de id.	4	
Lorenza T. de id.	2	
D. P. D. de id.	2	
D. Manuel Tabernero, vecino de Llen, por el año de 1867 mensualmente.	50	
D. Arsenio Sanchez, Presbítero de Alba	4	
D. Victoriano Iglesias, de id.	2	
D. José Manuel Alvarez, Párroco de Villarino.	22	
D. Dionisio Polo Mendez, Párroco de la Vega de Tirados	10	
D. Ildefonso Raimundo Hernandez, Párroco de Encinas de Abajo.	10	
Isidro Manjon, de id.	4	
Melchor Garcia, de id.	1	
Benito Amor, de id.	1	
Cayetano Marcos, de id.		50
D. Cleto Rodriguez Elias, Capellan del Cementerio.	4	
D. Miguel Antonio de Eguidazu, Párroco de Cantalapiedra.	10	
D. Justo Gimenez, Coadjutor de id.	5	
D. Sebastian Parro, Párroco de Pinedas.	4	
D. Manuel M. Asensio, Párroco de Bembribe.	5	
D. Andrés Juanes Macias, Ecónomo de la Sierpe.	4	
D. Gregorio Santos, Párroco de Escuernavacas.	10	
D. Gerónimo Benito Rodríguez, Párroco de Poveda de las Cintas.	8	
El Párroco de Anaya de Alba.	10	
El de Valverde de Gonzaliañez.	8	
Benita Hernandez, vecina de id.	2	
D. Dámaso Garcia Arroyo.	4	
D. Pedro Agero, Párroco de Siete Iglesias.	5	

Continúa la lista de los donativos hechos en esta diócesis á favor del Sumo Pontífice.

	Rs.	Cént.
<i>Suma anterior.</i>	152.485	55
D. Antonio Lopez Gomez, Párroco de Cereceda, por Enero y Febrero.		20

D. José Gonzalez, vecino de id., por id. id.	2	
José Marcos, de id., por id. id.	2	
Angel Miguel, de id., por id. id.		50
Joaquin Rodriguez, de id., por id. id.		50
Francisco Garcia, de id., por id. id.		50
D. José Tardáguila, por Enero y Febrero.	8	
D. José Gonzalez Sistiaga, por Enero y Febrero	20	
Colecta hecha en la Parroquiade S. Pedro de Le-		
desma.	58	
El Párroco de Topas, por Enero y Febrero.	16	
El Párroco de Ciperez, por Enero.	10	
Colecta hecha en Brincones.	65	
Id. en su anejo Carrasco.	64	18
El Profesor de Instruccion primaria de Brincones		
por Enero.		48
Juan Manuel Sanchez, de id., por id.		48
Juan Casado, vecino de Carrasco. por id.	4	
Francisco Rodriguez, por id.	2	
Julian Marcos, de id., por id.	2	
D. Juan de la Cruz, Párroco de Centerrubio por		
Enero y Febrero.	20	
Una feligresa de Centerrubio.	4	
El Párroco de Castellanos de Moriscos por Enero.	20	
D. Gregorio Ortiz Urbina, Párroco de Moscosa		
por Diciembre.	10	
Un feligres del mismo pueblo.	3	
Colecta hecha en Moscosa.	42	50
D. Julian Rodriguez, Párroco de los Santos.	40	
Tadea Criado, de id.	10	
Basilisa Rodriguez, de id.	6	
Maria Rodriguez, de id.	6	
Ines Gonzalez, de id.	4	
Alejo Martin, de id.	4	
Varios vecinos del mismo pueblo.	100	50
Colecta hecha en Pereña.	38	
Torcuato Gorjon, de id.	6	
Santiago Vicente, de id.	2	
El Párroco de Pereña, por Diciembre, Enero,		
Febrero, Marzo, Abril y Mayo.	90	
D. Felipe Perez, Coadjutor, de id. por Diciembre	10	
Domingo Rodriguez, de id. por Diciembre y Enero	8	
Torcuato Gorjon, de id., por id. id.	8	
Lorenza T. de id., por Diciembre.	2	

D. ^a Catalina Rodriguez, vecina de Coquilla.	20
José Manuel Sanchez, su Mayoral.	8
Tomasa Hernandez, su Criada.	4
D. Joaquín Perez, Párroco de Juzbado por Febrero	10
Los demás suscritores vecinos del mismo pueblo	
por id.	25
D. Ignacio Sayagues, Párroco de Pitiegua por el	
primer semestre de 1867.	60
D. Manuel Rodrigo, Ecónomo de Cabeza de Fra-	
montanos.	20
D. Pedro Calama, Párroco de Peralejos de Arriba	
por el primer semestre de 1867.	60
El Párroco de Morille, por Enero.	10
Un vecino de Morille.	2
El Párroco de Galinduste, por Febrero.	10
El Párroco del Manzano, por Enero.	40
Eusebio Hernandez, de id., por id.	2
El Párroco de Egeme, por id.	16
El Párroco de Aldeavieja, por Febrero.	10
El Ecónomo de la Sierpe, por Enero y Febrero	8
D. Gregorio Santos, Párroco de Escuernavacas,	
por Enero y Febrero.	20
El Párroco de Tabera, por id. id.	24
El Parroco de Cepeda, por Enero.	10
El Coadjutor de id. por id.	6
Los demás suscritores vecinos del mismo pueblo	
por id.	7
El coadjutor de Peñaranda, D. Manuel Antonio	
Rodriguez, por Febrero y Marzo.	12
El Ecónomo de S. Julian de Salamanca por Marzo	20
El Párroco de Navales, por Febrero y Marzo.	10
El Arcipreste de Ledesma, por Enero y Febrero	40
El Parroco de S. Miguel de Ledesma por id.	20
El Párroco de Gallegos de Huebra, por el primer	
semestre de 1867.	30
El Párroco de Anaya de Alba, por Enero.	10
El Párroco de Valverde de Gonzalíañez por id.	8
Benita Hernandez, de id. por id.	2
El Párroco de Garcihernandez, por Enero y Fe-	
brero.	20
Las niñas de la Escuela de id.	6
El Párroco de Povedas de las Cintas, por Enero	8

El Párroco de Tejares, por Febrero.	10	
El de Parada de Arriba, por id.	40	
El Párroco de Pedraza de Alba, por Enero.	5	
D. Dámaso Garcia Arroyo, por Diciembre, Enero y Febrero.	42	
Juan Poveda, vecino del Pedroso.	6	50
El Párroco y feligres de Monforte.	130	
El Párroco y feligreses de Sanchon de la Sagrada	40	
El Párroco de Tardáguila, por el primer trimestre de 1867.	33	75
D. Antonio Zaballos Martin.	10	
	<hr/>	
	TOTAL. . 156.154	<hr/> 17 <hr/>

Se continuará.

DEBERES DE LOS FIELES PARA CON EL PAPA.

(CONTINUACION.)

Por otra parte, si queremos ser justos, estos cuidados que Dios se ha comprometido á recompensar casi desde hoy, este auxilio de la última hora, este sacrificio de la tarde ofrecido á la ancianidad de nuestros padres, y como este último incienso quemado en su honor despues que toda su vida se ha consumido en servirnos, ¡cuan débil compensacion no es de todo lo que su amor les ha inspirado por nosotros! «¡Ay! podemos decir nosotros »con San Ambrosio, el mismo instinto de los animales »nos da ejemplos que nuestra piedad no sabe imitar. »¿Quién de nosotros, continúa este gran doctor, se en- »saya en llevar á su padre enfermo, y de cojerlo sobre

»sus espaldas cuando es anciano? Las historias no citan
»sino un hecho de este género, y la posteridad ha pues-
»to gran dificultad en creerlo. ¿Qué hijo, aun entre los
»mas piadosos, no deja este cuidado á uno de sus cria-
»dos? Sin embargo se vé que lo hacen los pájaros. La
»inclinacion natural les hace ligera una carga que á
»nosotros nos pareceria tan pesada, sin que á esto les
»obligue ley alguna; esta carga no les parece onerosa,
»y basta la naturaleza para sostenerla.» (Hex. C. XVI.)
«Hijos, nos dice en otra parte, alimentad á vuestro pa-
»dre, alimentad á vuestra madre; es poco el dar lo que
»teneis á aquellos á quienes debéis todo lo que sois. Aun
»cuando hayais alimentado á vuestra madre, no le ha-
»breis pagado el precio de sus dolores, el precio de sus
»padecimientos cuando os llevaba en su seno, el precio
»de su leche, el precio de su hambre, remedio de la vues-
»tra. Por vosotros se privó de lo que podia perjudicaros,
»por vosotros comió lo que repugnaba á su paladar,
»pero que á vosotros os era útil; por vosotros sus vigi-
»lias sus lágrimas, sus fatigas. No; por mas que hagais,
»jamás la pagareis tales cuidados; jamás agradacereis
»cual corresponde un amor tan grande,» (Id. in Lucam,
lib. 8.)

Todavía podremos pagar menos esta deuda respecto de la Iglesia; y he aquí la razon que merece aclararse. La Iglesia es la madre de nuestras almas; su fecundidad es una fecundidad espiritual y divina: de suerte que sus beneficios en este órden tan superior al órden de la naturaleza, deberian conducirnos á una gratitud inmensamente práctica y prácticamente inmensa. Somos impo-

tentes para llenar la magnitud infinita de esta deuda. Sin duda nuestras oraciones sirven á la Iglesia, le son provechosos nuestros ruegos. Ella se alimenta con nuestros ayunos, la consuelan nuestras lágrimas, nuestra penitencia la regocija, se fortifica en nuestras luchas, triunfa con nuestras victorias y se sostiene por la constancia con que llevamos adelante nuestros sacrificios. Pues aun debemos reconocer que todos estos bienes le pertenecen mucho mas que á nosotros. No viviendo nuestras obras sino en cuanto ella no cese de llevarlas en su seno, ella es la que verdaderamente las produce; y en lugar que en las otras madres solo el corazon es el que no descansa, en la Iglesia la maternidad, lo mismo que el afecto, están siempre vivos, y no conoce reposo en su fecundidad como no lo conoce en su amor. *Hijos mios*, escribia en otro tiempo el Apóstol San Pablo á los fieles que habia engendrado en su Maestro. *Hijos mios, que doy nuevamente á luz hasta que Cristo sea formado en vosotros*. Este alumbramiento que jamás termina sobre la tierra donde Jesucristo debe progresar siempre en nuestros corazones, en donde no llegamos á la medida del hombre perfecto sino en el último momento de nuestra vida, este nacimiento, que no se acaba sino con nuestra muerte, os muestra el estado de la Iglesia que continuamente padece al dar á luz sus hijos hasta que alcancen su entero crecimiento y su desarrollo completo en nuestro Señor Jesucristo.

Reconozcamos, si se quiere, que nuestros padres segun la naturaleza conservan una parte en nuestras obras, en atencion á que debiéndoles lo principal, les pertenece lo

accesorio en justa correspondencia, y que habiéndonos dado la vida, nos han como dado todo lo que se sigue de ella. Pero ¿quién no echa de ver la diferencia, y en cuanto grado el privilegio de la Iglesia en las producciones del orden sobrenatural es de una condicion mucho mas levantada? Madre, segun la gracia, y no teniendo valor nuestras obras sino en cuanto esta se nos concede, nos vemos siempre en la necesidad de recurrir á ella y de pedirla á su maternal seno. Así pues, estrictamente y á la letra, jamás le damos nosotros sino su propio bien, y aun nuestro reconocimiento es un beneficio de su amor. De ahí es, que escribiendo el Apóstol S. Pablo á los de Corinto, les dice: *¿Qué hay que estrañar que habiendo sembrado entre vosotros los bienes espirituales, nos creamos con derecho de recoger los temporales!* Ciertamente que no desdeña él los otros, y por otra parte le vemos nosotros reclamar los sufragios de los fieles como *indispensables al éxito feliz de su ministerio*. ¿Qué quiere significar con esto, sino que perteneciendo ya á la Iglesia los bienes de la gracia, el que se los rehusa, merece perderlos por justo castigo de su injusticia?

Basta con esto para cristianos, y toda alma que ha conservado alguna tintura de su bautismo confesará sin dificultad que un afecto tan antiguo y tan perseverantemente continuado es digno de alguna correspondencia. Y ¿se ha contentado con esto la Iglesia? Y al mismo tiempo que estendia ella sobre la sociedad espiritual sus manos cargadas de promesas de la vida futura ¿ha alejado de la sociedad temporal las bendiciones de la presente? Los mayores enemigos de la Iglesia no se han atrevido á soste-

nerlo, y el sucesor de Pedro puede esclamar con justísima razon, poniendo por testigo al universo entero: *he alimentado y criado hijos, pero ellos me han despreciado.* ¿Qué region visitada por el sol no lo ha sido por la benéfica luz de la Iglesia y penetrada de su calor? En otro tiempo el reconocimiento de la antigua Roma, cuando queria honrar algun ilustre ciudadano, le saludaba con el mas bello título que es dado á los hombres conceder, y lo proclamaba padre de la patria. Los Papas han sido los padres del mundo que han llevado en su corazon, sostenido entre sus brazos, iluminado con su doctrina, con frecuencia alimentado con su pan, lavado con sus sudores, purificado con su sangre, vivificado y organizado, por decirlo así, con su amor. Abandonado de sus antiguos señores, le han recogido, náufrago, en una tormenta que lo debia tragar, le han tendido la mano, han impuesto silencio á la tempestad, además la han calmado, es decir, han contenido la oleada de sus invasores y cambiado en dóciles hijos de la Iglesia á sus mas implacables enemigos. Un Papa que se vea atacado por sus hijos, puede decir tanto en su nombre como en el de sus predecesores: *en prueba de mi mision divina os he mostrado muchas obras buenas venidas de Dios; ¿Por qué me apedreis?* ¿Tambien los pueblos le arrojarán piedras por haber hecho mas honrosa su obediencia; los príncipes por haber asegurado mas su poder? ¿Le aborrecerán los esposos por haber mantenido la santidad del lazo conyugal, los hijos por haber dulcificado la autoridad paterna, los padres por haber hecho mas fácil el gobierno de la familia? ¿Le echarán en cara los pobres el alivio de su

indigencia; los ricos la salvaguardia de su fortuna; los sábios el haber salvado las letras de una ruina cierta; los acusados la proteccion de su inocencia; los proscritos el descanso de su destierro? ¿Qué podrán responder esos ingratos de todo rango, de toda edad, de toda condicion, de toda lengua, que han nacido bajo las alas de la Iglesia romana, han crecido á su sombra, se han educado en su escuela y perfeccionado bajo la regla de su disciplina? Si quieren ser sinceros, dirán con los judios interpelados del mismo modo por nuestro Señor Jesucristo: *no os apedreamos por ninguna obra buena, sino porque blasfemais, pues siendo hombre os haceis Dios. Quia tu homo cum sis, facis teipsum Deum.*

Se continuará.

AVISOS.

1.º En los dias 3, 4 y 5 de Marzo habrá 40 horas en las Iglesias de San Martin, San Julian y San Pablo de esta Ciudad, predicando en la tarde del Domingo en la 1.ª D. Gaspar Andrés Caballero; en la del Lunes en la 2.ª el Lic. D. Agapito Andrés Martínez, y en la del Mártes en la 3.ª el Párroco D. Tomás Serrano.

2.º En 20 de Febrero falleció D. José Cárlos Garcia Borreguero, antiguo Medio-Racionero y actual Beneficiado de esta Catedral. Pertenecia á la Hermandad de sufragios del Clero con el número 104. Los socios aplicarán por su eterno descanso una Misa y tres responsos. R. I. P.

3.º Han ingresado en la Hermandad de sufragios del Clero con el número 337 D. Antonio Zaballos Martin, y con el 338 el Lic. D. Domingo Alonso Casanueva.

ESTAB. TIP. DE D. TELESFORO OLIVA.